

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-062	3	15/02/2026
POLÍTICA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO		



POLITICA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Emprestur S.A.S., como empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros y carga, reconoce la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión como principios fundamentales de su cultura organizacional y reafirma su compromiso con la participación de mujeres y hombres en condiciones de respeto, dignidad y no discriminación.

Como parte de su compromiso con la transformación cultural del sector transporte, tradicionalmente asociado a una mayor participación masculina, Emprestur promueve y fortalece la vinculación y participación de mujeres en diferentes roles de la organización, reconociendo sus capacidades, competencias y aportes al desarrollo del negocio.

En este sentido, la organización ha incorporado y continúa promoviendo la participación de mujeres tanto en labores de conducción de vehículos de transporte de pasajeros y carga, como en cargos administrativos, técnicos, profesionales y de liderazgo, brindando igualdad de oportunidades para su desarrollo y crecimiento laboral.

Durante 2026, Emprestur S.A.S. da un paso adicional en este compromiso al formalizar una alianza estratégica con la Fundación Ruta Mujer, organización social enfocada en apoyar a mujeres en la obtención de la licencia de conducción para vehículo de placa pública, como puerta de entrada al mundo laboral del transporte de pasajeros y de carga. Esta alianza materializa el compromiso de la compañía de pasar de la intención a la acción, generando rutas concretas de acceso, formación y empleabilidad para las mujeres que deseen incursionar en la conducción profesional.

Para ello, Emprestur S.A.S. se compromete a:

- Promover la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, formación, desarrollo y promoción, considerando las competencias y requisitos establecidos para cada cargo.
- Fomentar la participación de mujeres en la conducción y en las diferentes áreas de la organización, incluyendo aquellas actividades tradicionalmente asociadas al género masculino.
- Prevenir cualquier forma de discriminación, violencia, acoso, sesgo o trato desfavorable relacionado con el género.
- Fortalecer las competencias, el desarrollo y el liderazgo de las mujeres dentro de la organización.
- Promover ambientes de trabajo basados en el respeto, la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Implementar acciones de sensibilización y formación que contribuyan a eliminar estereotipos y barreras relacionadas con el género.

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-062	3	15/02/2026
POLÍTICA DE EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO		



- Realizar seguimiento a la participación de mujeres y hombres, identificando oportunidades que permitan continuar avanzando en la reducción de brechas de género.
- Sostener y fortalecer la alianza con la Fundación Ruta Mujer y con otras organizaciones sociales afines, como mecanismo de acceso real de las mujeres a la conducción profesional de vehículos de transporte de pasajeros y de carga.

Alianza estratégica con la Fundación Ruta Mujer

A través de la alianza con la Fundación Ruta Mujer, Emprestur S.A.S. despliega las siguientes estrategias sociales orientadas a facilitar el acceso de las mujeres a la licencia de conducción de vehículo de placa pública y su posterior vinculación al sector transporte:

1. Acceso y apoyo para la obtención de la licencia de conducción

- Articulación con la Fundación Ruta Mujer para identificar y orientar a mujeres interesadas en obtener la licencia de conducción categoría pública (C1, C2 o C3, según el perfil y el rol objetivo).
- Apoyo en la gestión de rutas de acceso a cursos de formación para conducción, exámenes teórico-prácticos y trámites ante los organismos de tránsito competentes.
- Divulgación de becas, auxilios o convenios de financiación gestionados por la Fundación Ruta Mujer y sus aliados para reducir las barreras económicas asociadas a la obtención de la licencia.

2. Formación técnica y preparación para el rol de conducción profesional

- Vinculación de las mujeres beneficiarias de la Fundación Ruta Mujer a procesos de formación técnica en conducción segura, manejo defensivo, normatividad de tránsito y atención al usuario, alineados con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de Emprestur.
- Espacios de práctica, acompañamiento y retroalimentación previos a la vinculación laboral, que permitan a las participantes consolidar su experiencia y confianza al volante.
- Sensibilización interna dirigida a supervisores, coordinadores operativos y equipos de trabajo, para garantizar una recepción inclusiva y libre de sesgos hacia las mujeres conductoras.

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-062	3	15/02/2026
POLÍTICA DE EQUITAD E IGUALDAD DE GENERO		



3. Empleabilidad e incursión en el transporte de pasajeros y de carga

- Priorización de las egresadas de los programas de la Fundación Ruta Mujer en los procesos de reclutamiento y selección para vacantes de conducción, en igualdad de condiciones de mérito y cumplimiento de requisitos, tanto en Emprestur como en otras empresas del sector transporte que se unieron en el apadrinamiento de las mujeres en formación.
- Diseño de rutas de vinculación progresiva (prácticas, contratos de aprendizaje o vinculación directa, según aplique) que faciliten el tránsito de la formación al empleo formal.
- Acompañamiento durante el periodo de adaptación laboral, incluyendo mentorías con conductoras y colaboradoras con mayor trayectoria dentro de la organización.

4. Seguimiento, indicadores y mejora continua

- Medición periódica del número de mujeres beneficiarias de la Fundación Ruta Mujer que acceden a procesos de formación, obtienen su licencia de conducción y logran vinculación laboral con Emprestur.
- Reporte de estos indicadores dentro de los mecanismos de seguimiento de la presente política y de los procesos de gestión humana y HSEQ de la compañía.
- Revisión anual de la alianza y de sus resultados, con el fin de ajustar las estrategias y ampliar su alcance a nuevos frentes operativos y ciudades de cobertura.

Emprestur S.A.S. entiende la equidad de género como una oportunidad para fortalecer el talento humano, diversificar las capacidades de la organización y contribuir a la transformación del sector transporte, demostrando que las competencias, el compromiso y el desempeño son los principales criterios para el desarrollo laboral.

Esta política aplica a trabajadores y trabajadoras, contratistas, aliados sociales como la Fundación Ruta Mujer y demás partes interesadas pertinentes, y será divulgada, implementada y revisada periódicamente como parte del compromiso de Emprestur con la igualdad, la inclusión, el respeto y la mejora continua.

MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESTUR S.A.S.
15/02/2026